



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2015

I.3.1.- NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2015 y 2014 se encuentra integrada como sigue:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Caja	\$ 6,338	\$ 5,324
Cuentas bancarias de cheques	309,700	345,438
Inversiones Temporales a Corto Plazo	400'490,806	393'231,179
Fondos con afectación específica	88,000	93,000
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	<u>208,168</u>	<u>197,280</u>
TOTAL	<u>\$ 401'103,012</u>	<u>\$ 393'872,221</u>

La cuenta 111111 está integrada por "Caja" subcuenta "En especie" por un importe de \$5,055 que corresponden a dos moneda de oro, dicho importe quedó registrado desde 1990 y \$1,283 de la subcuenta "Efectivo".

En "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía" se registran los valores, documentos o títulos de crédito otorgados por proveedores y contratistas para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales en materia de adquisiciones y obra pública, se devuelven a solicitud del área que los remite.

Las políticas que se tienen establecidas para el manejo y registro de las inversiones son conforme a los "Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Manejo de Disponibilidades Financieras" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de marzo de 2006 y reforma del 06 de agosto de 2010.

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Los saldos al 30 de junio de 2015 y 2014 ascienden a la cantidad de \$ 15'957,288 y \$ 24'575,755 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Promotora de la Industria Chihuahuense	0	6'327,140
Comisión Federal De Electricidad	0	1,347,399
Pemex Refinación	0	665,840
Jaime Arellano Álvaro (1)	605,091	605,091
Secretaría de la Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla	433,086	433,086
Gobierno Del Estado De Hidalgo	720,000	0



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2015

Calzada Construcciones, S.A. De C.V.	109,320	0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V	93,379	0
Minera Del Norte, S.A. De C.V.	45,282	0
FIDEAPECH	0	16,157
Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V.	4'025,986	0
Exploraciones Minera la Parreña, S.A. de C.V	1'863,466	0
Minera Penmont, S. de R.L. de C.V.	1'438,759	0
Adeudos de Empleados	1'007,746	1'019,879
Impuesto al Valor Agregado y otros impuestos a favor	3'976,383	9'415,307
Dotaciones de Fondos por Comprobar	1'632,568	4'560,987
Primero Fianzas, S.A. de C.V.	0	146,349
Ascencio Galindo Silvia Lorena del Carmen	0	31,991
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	<u>\$6,222</u>	<u>6,529</u>
TOTAL	<u>\$ 15'957,288</u>	<u>\$ 24'575,755</u>

(1) Estimación para cuentas de cobro dudoso (605,091) (605,091)

En este rubro se tienen cuentas por cobrar a corto plazo al 30 de junio de 2015 y 2014 por \$9'334,369 y \$ 9'394,713 respectivamente, que de acuerdo a su vencimiento se agrupan de la siguiente manera:

VENCIMIENTO	Junio 2015	Junio 2014
Hasta 90 días	\$ 154,602	\$2'109,046
Más de 90 hasta 180 días	8'141,590	4'138,442
Más de 180 hasta 365 días	<u>1,038,177</u>	<u>3'147,225</u>
Total	<u>\$ 9'334,369</u>	<u>\$ 9'394,713</u>

NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Los saldos al 30 de junio de 2015 y 2014 ascienden a la cantidad de \$ 3'554,415 y \$845,884 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Energold de México, S.A De C.V. (1)	2,962,063	0
Gyma Geoquímica y Perforación S.A. de C.V (1).	546,690	0
Procesos Analíticos Informáticos, S.A. de C.V.	0	485,949
Gondwana Exploraciones, S.C	0	203,935
Geología Cartográfica Minera y Ambiental, S.A. de C.V.	0	156,000



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2015

Ascencio Galindo Silvia Lorena Del Carmen(2)	33,112	0
Velázquez Chávez Consuelo Esther (2)	8,550	0
Hernández Martínez José Carmen(2)	<u>4,000</u>	<u>0</u>
TOTAL	\$ 3'554,415	\$ 845,884

El importe por \$ 3'554,415 se integra de la manera siguiente:

- (1) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas por \$ 3'508,753 el cual incluye IVA
- (2) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios por \$ 45,662 importe que no considera IVA.

NOTA 4. ALMACENES

El método de valuación que se aplica es de Costos Promedio y sus saldos al 30 de junio de 2015 y 2014 se integran de las siguientes partidas:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Herramientas, Refacciones y Accesorios	\$ 2'898,857	\$ 3'179,524
Materiales de Administración	835,161	750,316
Vestuario	<u>363,156</u>	<u>2,837</u>
Subtotal	4'097,174	3'932,677
Estimación para obsolescencia	<u>(102,813)</u>	<u>(108,832)</u>
Total (neto)	\$ 3'994,361	\$ 3'823,845

Este rubro comprende las existencias en almacén de materiales diversos, refacciones y monografías, en 2008 se cambió de un entorno inflacionario a uno no inflacionario de conformidad con la (NIFGG SP 04) "Reexpresión", por lo que no se reconocen los efectos de la inflación.

Los conceptos más representativos que integran la cuenta de almacenes son: Herramientas, Refacciones y Accesorios en el que se encuentran Refacciones de Vehículos Aéreos por \$ 2'531,948 y Llantas por \$ 363,759 y en el rubro de Materiales de Administración se encuentra básicamente el Material de Cómputo por \$ 301,978 , Monografías por \$ 233,280 Papelería por \$ 183,882 y Material de Limpieza por \$ 116,021

NOTA 5. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Los importes al 30 de junio de 2015 y 2014, se encuentran integrados como a continuación se indica

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Estimaciones para Cuentas Incobrables por derechos a recibir Efectivo	605,091	605,091
Estimación por deterioro u obsolescencia de Inventarios	<u>102,813</u>	<u>108,832</u>
Total	<u>707,904</u>	<u>713,923</u>

Los importes indicados se muestran en las notas 2 y 4, que son las cuentas que se ven afectadas por la estimación para cuentas incobrables y estimación por obsolescencia, respectivamente.



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2015

NOTA 6. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Los saldos al 30 de junio de 2015 y 2014 ascienden a la cantidad de \$38'696,161 y \$18'103,538 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Minera Real de Angeles, S.A. de C.V. (Amelia)	\$ 11'459,112	0
Exploraciones Mineras Parreña (El Refugio)	5'173,346	0
Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. (Lote Elena)	4'012,980	0
SUBTOTAL	\$ 20,645,438	\$ 0
Deudores Diversos a Largo Plazo	18'050,723	18,103,538
TOTAL	\$ 38'696,161	\$ 18'103,538

El Saldo de \$20'645,438 incluye IVA y corresponde a documentos por cobrar a largo plazo de concesionarios que realizarán pagos por concepto de contraprestaciones económicas, conforme a lo siguiente:

Minera Real de Angeles, S.A. de C.V. (Lote Amelia).- De acuerdo al contrato celebrado realizará ocho pagos semestrales, debiendo realizar su último pago en julio de 2017.

Exploraciones Mineras Parreña, S.A. de C.V. (Lote El Refugio).- Conforme al contrato celebrado realizará ocho pagos semestrales, debiendo realizar su último pago en enero de 2017.

Minera Penmont, S. de R.L. de C.V (Lote Elena).-Conforme al contrato celebrado realizará ocho pagos semestrales, debiendo realizar su último pago en enero de 2017.

El saldo por concepto de Deudores Diversos a Largo Plazo por \$18'050,723 corresponde al total del saldo que presentan los empleados del organismo por concepto de préstamo personal, el cual les otorga el organismo a un plazo no mayor de 2 años.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Los bienes inmuebles se encuentran registrados en cada una de las cuentas contables específicas del activo que les corresponden de acuerdo a listado de cuentas vigente del organismo, mismo que se encuentra alineado al Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y al Clasificador por Objeto del Gasto, el valor que presentan es superior al valor catastral.

Este rubro al 30 de junio de 2015 y 2014, se encuentra integrado como sigue:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Terrenos	78'485,220	86'126,545
Viviendas	10'376,914	10'376,914
Edificios no Habitacionales	67'213,452	82'443,835
Total	\$156'075,586	\$178'947,294



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2015

NOTA 8. BIENES MUEBLES

Los bienes muebles se encuentran registrados en cada una de las cuentas contables específicas del activo que les corresponden de acuerdo a listado de cuentas vigente del organismo, mismo que se encuentra alineado al Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y al Clasificador por Objeto del Gasto.

El saldo de bienes muebles al 30 de junio de 2015 y 2014 asciende a la cantidad de \$552'816,823 y \$586'331,971, respectivamente, en el cuadro que a continuación se muestra se detallan cada una de las cuentas que los integran:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Mobiliario y Equipo de Oficina	32,885,138	34,176,778
Equipo de Cómputo y Tecnologías	14,593,114	15,819,756
Aparatos Deportivos	226,316	226,316
Equipo. de Fotografía y Diseño	8,361,137	8,506,075
Equipo de Transporte	52,119,384	52,762,147
Equipo Aéreo	194,668,730	194,668,729
Maquinaria y Equipo de Exploración	103,727,954	102,398,858
Equipo de Laboratorio	140,220,726	166,549,575
Equipo. de Comunicación	161,866	161,866
Herramientas	5,852,458	11,061,871
Total Bienes Muebles	<u>552,816,823</u>	<u>586,331,971</u>

NOTA. Se anexa Estado de Variación del Activo Fijo que contiene el detalle de la integración de los bienes muebles e inmuebles, su valor histórico, depreciación y reexpresión de los mismos.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2015 es por \$75'666,839 y al 30 de junio de 2014 es de \$2,528'551,099, los cuales se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Proyectos de Exploración Minera:	\$ 64'397,274	\$ 2,517'380,047
Licencias Informáticas	<u>11'269,565</u>	<u>11'171,052</u>
TOTAL	<u>\$ 75'666,839</u>	<u>\$ 2,528'551,099</u>



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2015

El importe correspondiente a Proyectos de Exploración Minera al 30 de junio de 2014 por \$2,517'380,047 representa el importe total de los proyectos capitalizados a esa fecha, los cuales se vieron incrementados en diciembre de ese mismo año por la capitalización de proyectos de inversión en proceso por \$19'677,683 y reduciéndose con la amortización por la cantidad de \$ 2,472'660,456 , de los cuales \$2,456,906,530 correspondieron a las Asignaciones Mineras de Gas Asociado al Carbón y \$15'753,926 a Otros Proyectos, lo cual se encuentra ligado a la "Reforma Energética", ya que en el Proyecto de las Leyes Secundarias de la Ley de Hidrocarburos, se menciona lo siguiente:

Artículo Transitorio Vigésimo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de agosto del 2014.- El Servicio Geológico Mexicano establecerá la coordinación necesaria con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a efecto de que en un plazo no mayor a ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, se le transfiera a esta última toda la información sobre el potencial gasífero asociado a yacimientos de carbón mineral con que cuente hasta la fecha, o cualquier otra información que le pueda ser de utilidad conforme a sus atribuciones de exploración y extracción de hidrocarburos.

En apego a tal disposición, el Servicio Geológico Mexicano, el 18 de mayo de 2015 realizó la entrega de la información citada a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

El registro de los proyectos se realizó de acuerdo con la resolución emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), descrita en los oficios No. 329-A-0291 y 309-A-1335 del 5 de abril y 17 de diciembre de 1999, que señalan, que al cierre del ejercicio se amorticen las erogaciones realizadas en proyectos de inversión y se capitalicen únicamente aquellos que sean susceptibles de generar ingresos a futuro.

Los proyectos de exploración capitalizados, se amortizan en el año que el Organismo obtiene los ingresos derivados de la venta o licitación de los mismos, cuando se determina la libertad del terreno por falta de valor económico o bien cuando por disposición legal se deje de tener derechos sobre los mismos.

NOTA 10.- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2015 y 2014 es de 544'477,240 y 530'121,386, respectivamente, integrado como a continuación se detalla:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Viviendas y Edificios no Residenciales	15,557,615	13,010,754
Total Depreciación de Inmuebles	\$15,557,615	\$13,010,754
Mobiliario y Equipo de Oficina	19,013,762	18,276,302
Equipo de Cómputo y Tecnologías	14,012,600	14,975,021
Aparatos Deportivos	60,665	38,034
Equipo de Transporte	50,848,103	51,722,795
Equipo Aéreo	184,219,408	165,180,130
Maquinaria y Equipo de Exploración	85,416,424	75,963,616
Equipo de Laboratorio	118,484,248	129,905,149
Equipo. de Fotografía y Diseño	7,968,469	7,857,549
Equipo. de Comunicación	91,702	75,924



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2015

Herramientas	4,508,087	9,256,915
Total Depreciación Bienes Muebles	<u>\$484,623,468</u>	<u>\$473,251,435</u>
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	<u>44,296,157</u>	<u>43,859,197</u>
TOTAL	<u>\$544,477,240</u>	<u>\$530,121,386</u>

Los porcentajes de depreciación que se aplican en el Servicio Geológico Mexicano se especifican en la Nota 32 de esta carpeta.

NOTA 11.- ACTIVOS DIFERIDOS

El saldo que presenta este rubro es de \$162'988,039 al 30 de junio de 2015 y al 30 de junio de 2014 es de \$146'665,401, y se integran como sigue:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Proyectos de Inversión en Proceso	\$ 101'122,607	\$ 84'325,882
Gastos de Instalación y Mantenimiento de Edificios	44'492,471	44'492,471
Seguros Pagados por Anticipado	13'241,660	15'585,867
Fondo de Indemnizaciones Laborales	25,578	24,878
Otros Pagos Anticipados	<u>4'105,723</u>	<u>2'236,303</u>
TOTAL	<u>\$ 162'988,039</u>	<u>\$ 146'665,401</u>

PASIVO

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro al 30 de junio del 2015 presenta un saldo de \$42'233,478 y al 30 de junio del 2014 por \$36'246,925 y se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
IVA trasladado, IVA por arrendamiento Honorarios, Fletes y 5 al Millar	\$ 6'739,621	\$ 3'660,634
Servicios Personales	29'983,122	28'394,327
I.S.R. por Salarios, Arrendamiento y Honorarios	2'960,991	3'029,099
Proveedores	1'798,626	576,762
Tesorería de la Federación	0	153,548
Otras Cuentas por pagar	<u>751,118</u>	<u>432,555</u>
TOTAL	<u>\$ 42'233,478</u>	<u>\$ 36'246,925</u>



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
1.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2015

El importe de \$1'798,626 de proveedores se integra principalmente por los saldos que presentan Viajes Premier, S.A. por \$ 538,173.18; Especialistas en Aeronáutica, S.A. de C.V. por \$ 249,117; Orientación Emocional y Coaching Cima S.C. por \$ 245,140; Servicio Automotriz Esp. en Trans. Aut. S.A. de C.V. por \$ 200,815; Instrumentos y Equipos Falcón, S.A de C.V. por \$ 103,936; Casanova Vallejo S.A. de C.V. por \$82,597; Díaz Hernández Leopoldo Gabriel por \$ 79,317 y Miranda Montesinos Emilio René por \$ 42,614.

NOTA 13. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.-

Este rubro al 30 de junio del 2015 y al 30 de junio del 2014 no presenta saldos

NOTA 14. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA

Este rubro al 30 de junio de 2015 presenta un saldo por \$ 2'128,012 y al 30 de junio de 2014 \$2'041,772 integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
China Mineral Resources Group de México, S.A. de C.V.	\$ 1'699,697	\$ 1'699,697
Electrónica de Aviación y S.I./PS		120,000
Roma Recursos de México, S. A.	100,000	100,000
Geosoft, INC.	97,653	
Grupo Comercial LG, S.A. de C.V.	40,139	
Lugo Vázquez José Alejandro	30,352	25,286
Orientación Emocional y Coaching CIMA, S.C.	21,133	
Olympus América de México, S.A. de C.V	16,656	
Integración Empresarial de Sistemas y Soluciones, S.A. de C.V.	11,250	
Rodríguez Ramírez Pascual		18,311
Rosales Domínguez María del Carmen		14,400
Control de Radiaciones e Ingeniería, S.A. de C.V:	11,060	11,060
López Raya Adrián	9,450	
Leco México, S. de R.L. de C.V.	8,600	
Sartorius de México, S.A. de C.V.	8,469	
Asesores Especializados en Radiación y Transporte, S.A. de C.V.	8,469	
Here Latam México, S. de R.L. de C.V.	8,354	
Nieto Salvador Jair	8,182	
Refrigerantes y Equipos México, S.A. de C.V.	8,071	8,071
Chávez Hernández Lidia	7,100	7,100
Ramos Cruz Salvador Gustavo		6,800
Ediciones Supcorp, S.A. de C.V.		6,500
Asociación de Ingenieros de Minas Metalúrgicas y Geólogos de México		6,140
Nathal Actuarios y Consultores, S.A. de C.V.	6,500	
Garza Alcaraz Paola Lissette	6,000	
AL-TEC Soluciones para Cromatografía, S.A.	5,841	
Consorcio de Ingeniería y Construcción Logo, S.A. de C.V.	5,010	
Domínguez Lara Angélica	5,000	5,000



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2015

Olvera Navarrete María Teresa	3,604	3,936
Hernandez Hernández Zohar		3,238
Balandrano Ink, S.A. de C.V.		2,861
Busillos Terrazas Héctor		1,950
Infotec de Hidalgo, S.A. de C.V.	<u>1,422</u>	<u>1,422</u>
TOTAL	\$ <u>2'128,012</u>	\$ <u>2'041,772</u>

La Gerencia de Tesorería registra contablemente, resguarda y devuelve los valores a solicitud de las áreas responsables conforme a la materia de que se trate.

NOTA 15. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Presenta al 30 de junio del 2015 presenta un saldo de \$17'868,314 y 2014 un saldo por \$70,523, integrados como a continuación se indica:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Minera Real de Angeles, S.A. de C.V.	\$ 9'878,545	
Exploraciones Mineras Parreña, S.A. de C.V.	4'459,781	
Minera Penmont, S. de R.L. de C.V.	3'459,465	
Obligaciones Laborales	<u>70,523</u>	<u>70,523</u>
TOTAL	\$ <u>17'868,314</u>	\$ <u>70,523</u>

Los importes registrados no incluyen IVA.

Conforme al "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2013, respecto a los pagos a plazos, el importe pendiente de pago se registró con cargo a la cuenta 1221 "Cuentas por Cobrar a Largo Plazo" y abono a la cuenta 2269 "Otras Provisiones a Largo Plazo", cuando se recibe el pago diferido, se registra el ingreso devengado y el cobrado de forma simultánea, así como la cancelación de las cuentas anteriores y un cargo al banco con abono a las cuentas de ingreso contable correspondiente.

NOTA 16. HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO

El importe que presenta el Patrimonio a 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2014 asciende a \$803'540,389 y \$3,312'631,311, respectivamente, integrado como a continuación se indica

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
Aportaciones	\$ 10,953'324,848	\$ 10,936'819,336
Donaciones de Capital	258'665,847	258'665,847
Resultado del Ejercicio	93'692,414	112'088,515



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2015

Resultado de Ejercicios Anteriores	(10,577'310,306)	(8,070'109,973)
Revalúos	<u>75'167,586</u>	<u>75'167,586</u>
TOTAL	\$ <u>803'540,389</u>	\$ <u>3,312'631,311</u>

ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 17.-INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

Los ingresos que se obtuvieron al mes de junio de 2015 y 2014, ascienden a la cantidad total de \$294'743,719 y \$300'885,187, respectivamente y se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	Junio 2015	Junio 2014
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Primas por Descubrimiento y Contraprestaciones	\$182'057,808	\$176'542,513
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	<u>7'295,507</u>	<u>12'403,377</u>
	<u>\$189'353,315</u>	<u>\$188'945,890</u>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Ingresos por Transferencias	<u>\$94,478,764</u>	<u>\$98,336,030</u>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	7'086,307	11'440,110
Otros Ingresos	<u>3'825,333</u>	<u>2'163,157</u>
	<u>\$10,911,640</u>	<u>\$13'603,267</u>
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$294,743,719	\$300,885,187

Los ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final del estado de actividades muestra el ahorro o desahorro del ejercicio, el Servicio Geológico Mexicano obtuvo al 30 de junio ingresos propios por \$200'264,955, los cuales representan el 67.9% del total de los ingresos a esa fecha, derivados de la venta de bienes y prestación de servicios, primas por descubrimiento y contraprestaciones, así como por productos financieros y otros ingresos.

Los ingresos propios del organismo principalmente provienen de Primas por Descubrimiento (regalías) siendo el ingreso por este concepto al 30 de junio por \$182'057,808, lo que equivale a un 90.9% respecto al importe de sus ingresos propios y un 61.8% en relación con la totalidad de sus ingresos al 30 de junio, razón por la que únicamente requiere apoyo del Gobierno Federal para sufragar aproximadamente el 70% del Capítulo 1000 "Servicios Personales" cubriendo el resto del gasto de ese capítulo, así como los correspondientes al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" con recursos propios. A continuación se detalla la integración de los ingresos al mes de junio de 2015.



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2015

A) VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Son servicios que presta el Organismo, tales como los generados por: laboratorio de análisis físico-químicos, pruebas metalúrgicas, caracterización de materiales, cartografía, informes técnicos, contratos, convenios los cuales al mes de junio de 2015 ascendieron a \$7'295,507 sobresaliendo los provenientes de Convenios por \$3'212,878; Laboratorios por \$1'529,359; Cartografía por \$1'128,532 y Contratos \$989,285.

B) PRIMAS POR DESCUBRIMIENTO Y CONTRAPRESTACIONES

El ingreso que se recibe por concepto de Primas por Descubrimiento (regalías) corresponde al porcentaje fijo o variable sobre el valor de facturación o liquidación de los minerales o sustancias que se obtienen durante la vigencia de las concesiones mineras y que debe ser cubierto por el concesionario al Servicio Geológico Mexicano periódicamente.

En este rubro se incluyen las primas por descubrimiento y contraprestaciones por licitaciones, lo que representa un total de \$182'057,808 integrándose principalmente por los ingresos por primas por descubrimiento las cuales ascienden a \$167'468,201 de los cuales realizaron pagos Mexicana del Cobre, S.A. de C.V. por \$68'634,759; Minera Tizapa, S.A. de C.V. por \$27'648,493; Exportadora de Sal, S.A. de C.V. por \$22'355,036; Agnico Eagle México, S.A. de C.V. por 16'682,211; Grupo Fertinal, S.A. de C.V. por \$13'424,235; Minera Madero S.A. de C.V. por 13'236,104; Grupo Nyrstar Campo Morado, S.A. de C.V. (Antes Farallón Minera Mexicana, S.A de C.V.); por \$2'861,438; y Minera Tayahua, S.A. de C.V. por \$1'491,121. El importe de los ingresos por Contraprestación por Licitación de proyectos asciende a la cantidad de \$14'589,607, dichas licitaciones se realizaron en ejercicios anteriores;

C) INGRESOS FINANCIEROS

Los productos financieros son ingresos derivados de los intereses bancarios generados por recursos propios del Organismo los cuales al 30 de junio, ascendieron a \$7'086,307.

D) OTROS INGRESOS

En lo que respecta a Otros Ingresos, éstos comprenden el importe de ingresos que derivan de transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto del organismo, no incluidos en los rubros anteriores, los cuales presentan al 30 de junio un total de \$ 3'825,333.

NOTA 18. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe total asciende a la cantidad de \$201'051,305, correspondiendo a gastos de funcionamiento la cantidad de \$157'040,493, ejerciéndose al mes de junio de la siguiente manera:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" un total de \$142'538,304 integrado principalmente por los conceptos de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por \$67'277,024; Otras Prestaciones Sociales y Económicas por 38'377,620; Seguridad Social por \$20'662,857 y Remuneraciones Adicionales y Especiales por \$11'664,746.



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2015

- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" un total de \$2'056,877 integrado básicamente por los conceptos de Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales por \$858,831; Combustibles, Lubricantes y Aditivos por \$742,567; Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación \$205,750; Alimentos y Utensilios \$125,882 y Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores por \$118,452.
- En el capítulo 3000 "Servicios Generales" un total de \$12'445,312, principalmente compuesto por los conceptos de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos por \$3'152,097; Otros Servicios Generales por \$2'166,793; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales por \$1'594,552; Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento por \$1'685,386; Servicios de Traslado y Viáticos por \$1'400,953; Servicios Oficiales por \$ 959,816; Servicios Básicos por \$790,318; Servicios de Arrendamiento por \$618,272.

La erogación por Ayudas Sociales a Personas corresponde al apoyo económico para prestadores de servicio social el cual al mes de junio ascendió a \$501,472.

Se realizó afectación a Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por un total de \$43'509,340, integrados principalmente por \$21'398,758 correspondiente al importe no depreciado del activo fijo dado de baja y \$22'065,286 por concepto de la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles y amortización de activos intangibles.

Se anexa cuadro comparativo con detalle del gasto de funcionamiento por partida presupuestaria al mes de junio de 2015 y 2014.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 19. Se elabora en términos del flujo del efectivo del organismo y revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión del ente público.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo por concepto de "Efectivo y Equivalentes al Efectivo" es como sigue:

CONCEPTO	Saldo Final	Saldo Inicial	Diferencia
	jun-15	dic-14	
	\$	\$	%
Efectivo	6,338	5,055	25.4
Bancos	309,700	400,201	(22.6)
Fondos de Afectación Específica	88,000	0	100.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	208,168	485,141	(57.1)
Inversiones Temporales	400,490,806	352,673,016	13.6
Total Saldos	401,103,012	353,563,413	13.4

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

NOTA 20.- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. - Al cierre del mes de junio el avance que se presentó es del 39.8%, con respecto al presupuesto anual autorizado, cabe hacer mención que se obtuvieron menores ingresos en los rubros de Primas por Descubrimiento (Regalías) y Contraprestación por Licitación de proyectos.

NOTA 21.- Ingresos por Transferencias internas y asignaciones al Sector Público.- Al cierre del mes de junio, presentó un avance del 100%.

El importe de acuerdo a los momentos contables de los ingresos al mes de junio es el siguiente:

MOMENTO CONTABLE	IMPORTE \$
APROBADO	732,277,689
MODIFICADO	732,277,689
DEVENGADO	303,024,460
PAGADO	296,573,759

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO.

El presupuesto modificado autorizado al SGM para el ejercicio fiscal 2015 para gasto programable, asciende a \$695'665,379, de los cuales \$391'439,723 corresponden a Gasto Corriente de Operación y \$303'850,656 a Inversión Pública. Ver anexo.

NOTA 22.- Gasto Corriente.- Al cierre del mes de junio se observa un presupuesto pagado por un monto de \$ 141'766,025, equivalente al 36.2 por ciento del presupuesto anual autorizado al SGM, para el ejercicio fiscal 2015, cabe mencionar que al periodo se tiene presupuesto devengado por un monto de \$25'095,323.

NOTA 23.- Gasto de Capital.- Al cierre del mes de junio se observa un presupuesto pagado por un monto \$108'154,333, equivalente al 35.6 por ciento con respecto al presupuesto anual autorizado al SGM, para el presente ejercicio fiscal, cabe mencionar que se tiene presupuesto devengado por un monto de \$1'483,543.

El importe de acuerdo a los momentos contables de Egresos al mes de junio es el siguiente:

MOMENTO CONTABLE	IMPORTE \$	MOMENTO CONTABLE	IMPORTE \$
APROBADO	695,290,379	DEVENGADO	276,499,224
MODIFICADO	695,290,379	EJERCIDO	249,920,358
COMPROMETIDO	496,572,477	PAGADO	249,920,358

ESTADO DE VARIACIÓN DEL ACTIVO FIJO
AL 30 DE JUNIO DE 2015

Nombre de la Cuenta	Activo Fijo								Depreciación del Activo Fijo						Importe Neto
	Saldo al 31 de Dic. 2014	Del Ejercicio		AL 30 DE JUNIO DE 2015				Saldo al 31 de Dic. 2014	Del Ejercicio		AL 30 DE JUNIO DE 2015		Valor Actual		
		Adquisiciones	Bajas		Actualización por Avalúo	V. Original	Actualización		Valor Actual	Adquisiciones	Bajas	V. Original		Actualización	
Terrenos	18,290,353		7,841,325	10,649,028	67,836,192	78,485,220	0	78,485,220							78,485,220.00
Viviendas y Edificios no Residenciales	70,983,941		15,230,383	55,753,558	21,836,808	77,590,366	0	77,590,366	15,110,266	2,130,139	1,903,798	15,336,607	221,008	15,557,615	62,032,751.00
Total Bienes Inmuebles	89,274,294	0	22,871,708	66,402,586	89,673,000	156,075,586	0	156,075,586	15,110,266	2,130,139	1,903,798	15,336,607	221,008	15,557,615	140,517,971.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	23,912,157		221,351	23,690,806	435,800	24,126,606	8,758,532	32,885,138	9,512,206	1,104,433	188,066	10,428,573	8,585,189	19,013,762	13,871,376.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías	12,783,287		589,515	12,193,772	25,324	12,219,096	2,374,018	14,593,114	12,373,874	118,654	585,269	11,907,259	2,105,341	14,012,600	580,514.00
Aparatos Deportivos	226,316			226,316		226,316		226,316	49,349	11,316		60,665	0	60,665	165,651.00
Equipo. de Fotografía y Diseño	2,577,820	11,900	27,369	2,562,351	32,627	2,594,978	5,786,159	8,361,137	2,131,698	122,548	22,055	2,232,191	5,736,278	7,968,469	392,668.00
Equipo de Transporte	51,142,280	485,862	978,411	50,659,731	71,999	50,731,730	1,387,654	52,119,384	51,072,527	106,704	978,411	50,200,820	647,283	50,848,103	1,271,281.00
Equipo Aéreo	169,285,262			169,285,262		169,285,262	25,383,468	194,668,730	149,694,311	8,195,880		158,890,191	25,329,217	184,219,408	10,449,322.00
Maquinaria y Equipo de Exploración	88,911,648	603,739	324,546	89,190,841	311,132	89,501,973	14,225,981	103,727,954	65,912,321	6,061,068	269,254	71,704,135	13,712,289	85,416,424	18,311,530.00
Equipo de Laboratorio	124,594,250		6,378,767	118,215,483	2,199,773	120,415,256	19,805,470	140,220,726	97,864,924	7,261,672	6,075,194	99,051,402	19,432,846	118,484,248	21,736,478.00
Equipo. de Comunicación	158,077			158,077		158,077	3,789	161,866	82,215	7,889		90,104	1,598	91,702	70,164.00
Herramientas	5,759,815	12,500	1,183,041	4,589,274	92,181	4,681,455	1,171,003	5,852,458	4,243,771	252,774	1,153,904	3,342,641	1,165,446	4,508,087	1,344,371.00
Total Bienes Muebles	479,350,912	1,124,001	9,703,000	470,771,913	3,168,836	473,940,749	78,876,074	552,816,823	392,937,196	24,242,938	9,272,153	407,907,981	76,715,487	484,623,468	68,193,355.00



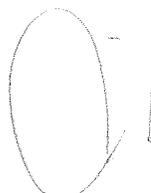
SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR PARTIDA PRESUPUESTAL

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(pesos)

CAPÍTULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	JUNIO 2015	JUNIO 2014	DIFERENCIA	%
SERVICIOS PERSONALES			142,538,304	142,033,459	504,845	0%
5111	1130100	SUELDOS BASE	67,277,024	66,653,090	623,934	1%
5111			67,277,024	66,653,090	623,934	1%
5112	1220100	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	4,240,458	4,741,965	(501,507)	(11%)
5112			4,240,458	4,741,965	(501,507)	(11%)
5113	1310100	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	421,183	426,564	(5,381)	(1%)
5113	1320100	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	2,760,405	2,692,473	67,932	3%
5113	1320200	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,781,991	7,519,601	262,390	3%
5113	1340700	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS	701,167	707,570	(6,403)	(1%)
5113			11,664,746	11,346,208	318,538	3%
5114	1410100	APORTACIONES AL I.S.S.T.E.	5,720,761	5,579,221	141,540	3%
5114	1410500	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	1,793,805	1,745,005	48,800	3%
5114	1420100	APORTACIONES AL FOVISSSTE	2,866,684	2,788,891	77,793	3%
5114	1430100	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	1,146,670	1,115,557	31,113	3%
5114	1430200	DEPOSITO PARA EL AHORRO SOLIDARIO	1,425,181	1,269,910	155,271	12%
5114	1440100	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	1,771,185	1,561,641	209,544	13%
5114	1440300	CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL CIVIL	5,785,081	8,551,881	(2,766,800)	(32%)
5114	1440500	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	153,490	144,544	8,946	6%
5114			20,662,857	22,756,650	(2,093,793)	(9%)
5115	1510100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL	4,792,025	4,816,968	(24,943)	(1%)
5115	1520200	PAGO DE LIQUIDACIONES	3,073,529	1,061,997	2,011,532	189%
5115	1540100	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATO O	17,160,935	16,311,853	849,082	5%
5115	1540200	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	12,600,668	13,628,213	(1,027,545)	(8%)
5115	1550100	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	750,463	453,841	296,622	65%
5115			38,377,620	36,272,872	2,104,748	6%
5117	1710200	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	315,599	262,674	52,925	20%
5117			315,599	262,674	52,925	20%
MATERIALES Y SUMINISTROS			2,056,877	1,831,392	225,485	12%
5121	2110100	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	296,102	220,671	75,431	34%
5121	2120100	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	51,200	47,724	3,476	7%
5121	2140100	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	106,303	137,915	(31,612)	(23%)
5121	2150100	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	314,768	250,515	64,253	26%
5121	2160100	MATERIAL DE LIMPIEZA	90,458	84,970	5,488	6%
5121			858,831	741,795	117,036	16%
5122	2210400	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDEN	121,908	79,865	42,043	53%
5122	2230100	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,974	2,354	1,620	69%
5122			125,882	82,219	43,663	53%
5124	2410100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,780	1,706	74	4%
5124	2420100	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	407	1,337	(930)	(70%)
5124	2430100	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	567	2,100	(1,533)	(73%)
5124	2440100	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,131	14,258	(12,127)	(85%)
5124	2450100	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,608	21,948	(20,340)	(93%)
5124	2460100	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	23,374	24,852	(1,478)	(6%)
5124	2470100	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	19,836	19,496	340	2%
5124	2480100	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	127,445	34,235	93,210	272%
5124	2490100	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	28,602	89,102	(60,500)	(68%)
5124			205,750	209,034	(3,284)	(2%)
5125	2520100	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	0	860	(860)	(100%)
5125	2530100	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,849	7,605	(4,756)	(63%)
5125	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	1,834	0	1,834	N/A
5125			4,683	8,465	(3,782)	(45%)
5126	2610200	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS,	0	96	(96)	
5126	2610300	MARÍTIMOS, LACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	742,567	590,446	152,121	26%
5126	2610500	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y S	0	484	(484)	(100%)
5126			742,567	591,026	151,541	26%
5127	2710100	VESTUARIO Y UNIFORMES	452	4,571	(4,119)	(90%)
5127	2720100	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	260	1,536	(1,276)	(83%)
5127	2730100	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0	2,447	(2,447)	(100%)
5127	2750100	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO DE VESTIR	0	7,975	(7,975)	(100%)
5127			712	16,529	(15,817)	(96%)
5129	2910100	HERRAMIENTAS MENORES	14,284	8,027	6,257	78%
5129	2920100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	8,563	5,471	3,092	57%
5129	2930100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, ED	0	3,940	(3,940)	(100%)
5129	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	0	2,650	(2,650)	(100%)
5129	2960100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	79,370	162,236	(82,866)	(51%)
5129	2980100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	372	0	372	N/A
5129	2990100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	15,863	0	15,863	N/A
5129			118,452	182,324	(63,872)	(35%)







SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR PARTIDA PRESUPUESTAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(pesos)

CAPÍTULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	JUNIO 2015	JUNIO 2014	DIFERENCIA	%
SERVICIOS GENERALES			12,445,312	12,425,880	19,432	0%
5131	3110100	SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA	246,307	260,031	(13,724)	(5%)
5131	3120100	GAS	7,867	8,223	(356)	(4%)
5131	3130100	SERVICIO DE AGUA	66,708	49,762	16,946	34%
5131	3140100	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	236,220	265,308	(29,088)	(11%)
5131	3150100	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	27,699	27,499	200	1%
5131	3160300	SERVICIOS DE INTERNET	2,344	3,594	(1,250)	(35%)
5131	3170100	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	15,927	11,750	4,177	36%
5131	3180100	SERVICIO POSTAL	187,246	60,751	126,495	208%
5131			790,318	686,918	103,400	15%
5132	3220100	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	258,058	300,753	(42,695)	(14%)
5132	3250300	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIAL	356,020	356,020	0	0%
5132	3260100	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4,194	0	4,194	N/A
	3270100	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	0	335,411	(335,411)	(100%)
5132			618,272	992,184	(373,912)	(38%)
5133	3310400	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	567,292	446,604	120,688	27%
5133	3330300	SERVICIOS DE RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	476,750	19,000	457,750	N/A
5133	3330400	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMATICAS	10,235	7,876	2,359	30%
5133	3340100	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	663,164	284,360	378,804	133%
5133	3360200	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	80,470	303,710	(223,240)	(74%)
5133	3360400	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y AD	0	0	0	N/A
5133	3360500	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA	48,440	66,990	(18,550)	(28%)
5133	3380100	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,305,746	968,891	336,855	35%
5133			3,152,097	2,097,431	1,054,666	50%
5134	3410100	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	8,980	15,521	(6,541)	(42%)
5134	3450100	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1,580,860	1,417,770	163,090	12%
	3470100	FLETES Y MANIOBRAS	4,712	20,000	(15,288)	N/A
5134			1,594,552	1,453,291	141,261	10%
5135	3510100	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	383,499	433,471	(49,972)	(12%)
5135	3520100	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	60,705	43,070	17,635	41%
5135	3550100	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LAC	244,398	241,809	2,589	1%
5135	3570100	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	64,041	64,229	(188)	(0%)
5135	3580100	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE	878,000	826,334	51,666	6%
5135	3590100	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	54,743	50,678	4,065	8%
5135			1,685,386	1,659,591	25,795	2%
5136	3690100	SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	77,125	0	77,125	N/A
5136			77,125	0	77,125	N/A
5137	3710100	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	50,113	49,893	220	0%
5137	3710400	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO	209,166	218,193	(9,027)	(4%)
5137	3710600	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE	112,607	123,342	(10,735)	(9%)
5137	3720100	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	12,233	18,222	(5,989)	(33%)
5137	3720400	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEM	126,957	139,653	(12,696)	(9%)
5137	3720600	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO D	2,107	4,746	(2,639)	N/A
5137	3750100	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	80,275	113,432	(33,157)	(29%)
5137	3750400	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OF	581,106	845,068	(263,962)	(31%)
5137	3760200	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIC	226,389	306,007	(79,618)	(26%)
5137			1,400,953	1,818,556	(417,603)	(23%)
5138	3830100	CONGRESOS Y CONVENCIONES	937,660	1,395,679	(458,019)	(33%)
5138	3840100	EXPOSICIONES	14,997	18,559	(3,562)	(19%)
5138	3850100	GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	7,159	2,129	5,030	236%
5138			959,816	1,416,367	(456,551)	(32%)
5139	3920200	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	225,627	313,224	(87,597)	(28%)
5139	3980100	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	1,941,166	1,988,318	(47,152)	(2%)
5139			2,166,793	2,301,542	(134,749)	(6%)
TOTAL			157,040,493	156,290,731	749,762	0%



I.3.2.- NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 24.- Estas cuentas no se reconocen en los estados financieros, debido a que los ingresos o erogaciones a que hacen referencia son probables, pero no prácticamente ciertos, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del organismo, en este tipo de cuentas se consideran:

- I. Cuentas por Cobrar Contingentes,
- II. Fianzas y Garantías recibidas por Deudas a Cobrar y
- III. Juicios Laborales

I. **Cuentas por Cobrar pueden integrarse por los conceptos siguientes:**

- a) **Primas por Descubrimiento.**- Adeudo estimado de los concesionarios que no han cumplido con la obligación de autodeterminar y cubrir la prima por descubrimiento (regalía).
- b) **Contraprestaciones Económicas.**- Concesionarios que no cumplen con la obligación de pago en los plazos acordados conforme al contrato celebrado.
- c) **Apoyo Crédito.**- Representa becas concedidas a trabajadores que deberán cumplir con la reciprocidad establecida en el convenio celebrado, los importes señalados se registran en el gasto y quedan en cuentas contingentes por cobrar, ya que en caso de incumplimiento a lo convenido por parte del becado se realiza la afectación en cuenta de deudores para proceder a su recuperación. Al mes de junio tiene un saldo de \$21'100,096, el cual se integra de la siguiente manera:

<u>Apoyo-Crédito</u>	\$ 21,100,096
Martínez Esparza Gilberto	\$2,554,113
García Pérez Karina	1,799,705
García Ortíz Maricela	1,792,342
Tristán Capetillo Laura Cecilia	1,454,653
Amezcu Torres Natalia (doctorado)	1,439,086
De la O Burrola Francisco (doctorado)	1,273,050
Rocha Rocha Macario (doctorado)	1,147,563
Sáenz Pita Margarita Rebeca	1,074,427
Hernández Zúñiga Adrián	1,016,251
De la O Burrola Francisco	956,915
Castro Escárrega Jesús Jaime	797,381
Guzmán Martínez Fredy	747,244
Morales Morales Heliodoro	677,399
Rodríguez Gómez Catarino	604,885
Hernández Rábago Pedro Ignacio	547,898
Lemus Bustos Oniver	505,399
Jiménez Hernández Acel	472,357
Rocha Rocha Macario	405,608



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2015

Tapia Cruz Miguel Ángel	396,203
Caballero Martínez Juan Antonio	362,917
Conde Aslain Rodolfo Alfonso	256,577
Flores Aguilar Victor Antonio	230,820
Cázares Javier Daniel	97,080
Acuña Ballesteros María Guadalupe	86,625
Patraca Mundo Feliciano	80,000
Ramos Lora Aura	57,763
Díaz Reyes Vicente	54,500
Gómez González Jorge	44,335
Vargas Hernández Enrique	40,000
Martínez Lucero Deyanira Loruhamá	26,000
Mora Aguilar Ana Patricia	26,000
Santiago Carrasco Brígido	15,000
Rivera Martínez José Carlos	15,000
Ramírez Gutiérrez J. Guadalupe	15,000
Herrera Monreal Josué Crisanto	15,000
Rodríguez Rodríguez José Socorro	<u>15,000</u>

II.- Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar.- Presentan un importe total por \$82'538,508 el cual corresponde al total de fianzas presentadas por los concesionarios, proveedores y contratistas para garantizar el cumplimiento del adeudo por concepto de Primas por descubrimiento o entrega de los bienes y/o servicios pactados.

Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar

66'583,897

Minera Real de los Ángeles S.A. de C.V. Amelia	20'280,636
Grupo Fertinal, S.A. de C.V.	17'642,929
Exploraciones Mineras la Parreña, S.A. de C.V. (El Refugio)	10'345,036
Minera Penmont s. de R.L. de C.V. (Elena)	7'987,334
Exploraciones Mineras Peñoles, S.A. de C.V.	3'371,721
Compañía Minera Autlan Sab, de C.V. (Xilitla)	1'314,532
Minera Golondrina, S. de R.L. de C.V. (Lluvia de Oro)	792,425
Minera el Prado, S.A. de C.V. (Prospecto Tatatila)	728,584
Exploraciones Mineras Parreña, S.A. de C.V. (Prospecto Atrisco el Refugio)	710,337
Minera Águila Plateada, S.A. de C.V. (Prospecto Mamanilla)	604,650
Mexichem Fluor, S.A. de C.V. (El Zopilote la Fluorita)	509,234
Compañía Minera Pitalla, S.A. de C.V.	506,854
Cacachilas, S. de R.L. de C.V. (Picaho Blanco)	439,764
Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. (Elena)	405,167
Minera Cascabel, S.A. de C.V. (San Pablo)	259,030
Innophos Fosforitas SD, S.A. de C.V. (Santo Domingo)	223,745



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2015

Recursos Millrock, S. de R.L. de C.V. (Paget - Guadalcazar)	171,531
Minerales Gradesa, S.A. de C.V.	160,274
Minera Piedra Azul, S.A. de C.V. (Loreto)	51,105
Minera Álamos de Sonora, S.A. de C.V. (Potreritos)	49,372
Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V. (Amelia)	<u>29,637</u>

Fianzas y Garantías Recibidas por Cumplimiento en entrega de Bienes y Servicios

15'954,611

Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.	4'618,824
Grupo Comercial LG S.A. de C.V.	2,048,290
Efectivale S. de R.L. de C.V.	2'046,982
Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.	1'146,177
Aviones y Helicópteros del Norte, S.A. de C.V.	1'094,712
Micro Túneles y Suministros del Occidente, S.A. de C.V.	1'003,107
Alestra S. de R.L. de C.V.	870,343
IP Productos y Servicios, S.A. de C.V.	644,400
GYMSA Geoquímica y Perforación, S.A. de C.V.	409,104
Geotem Ingeniería, S.A. de C.V.	216,394
Oracle de México, S.A. de C.V.	201,189
Servicio Automotriz Especialistas en Transmisiones Automáticas S.A. de C.V.	185,625
Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel S. de R.L. de C.V.	161,577
Airbus Helicopters México, S.A. de C.V.	151,099
MYP Tecnología S.A. de C.V.	146,411
Operadora de Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	124,279
Compañía Minera Suizo-Mexicano S.A. de C.V.	86,245
Grupo Oasis de Seguridad Privada S.A. de C.V.	80,735
Merrick Advances Photogrammetry of the Americas, S.A. de C.V.	76,039
Advanced Network Consulting, S.A. de C.V.	63,935
Grupo de Servicios Khaduoz S.A. de C.V.	62,722
Spectris Mexico S de R.L. de C.V.	54,400
Redpack S.A. de C.V.	53,879
Operbes S.A. de C.V. Bestphone S.A. de C.V.	49,138
Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	44,147
Perkin Elmer de México, S.A.	46,650
Alternativas en Riesgos, Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V.	30,100
Sociedad Panamericana de Estudios Empresariales, A.C.	29,800
Instrumentos y Equipos Falcón S.A. de C.V.	24,500
Jeol de México, S.A. de C.V.	24,416
Perfoparts S.A. de C.V.	24,347
Grupo Galce, S.A. de C.V.	21,000
Bruker Mexicana, S.A. de C.V.	19,431
Grupo Sistemas Lógicos, S.A. de C.V.	18,669
Sistemas y Servicios para Topografía, S.A. de C.V.	15,047
Draeger Safety S.A. de C.V.	13,667
Proyectos y Construcciones FADEPA S.A. de C.V.	12,940
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	12,500
BVQI Mexicana S.A. de C.V.	9,600
Here Latam Mexico S. de R.L. de C.V.	8,354



Sergio Margarito Espíndola García

3,837

I.3.3.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 25.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De conformidad con la Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P., en la que se establece la obligatoriedad de su aplicación. El Servicio Geológico Mexicano llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, derivado del cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, por lo que no se reconocen los efectos de la inflación a partir del ejercicio 2008.

Conforme a la norma mencionada se considera la existencia de un entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%; siendo la inflación en 2012, 2013 Y 2014 de 3.57%, 3.97% y 4.08% respectivamente y la inflación acumulada es del 11.62%.

NOTA 26.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante Decreto del 22 de diciembre de 1975 publicado en el Diario Oficial de la Federación, fue creado el Consejo de Recursos Minerales, registrándose ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 22 de febrero de 1976 y mediante reforma del Ejecutivo Federal a la Ley Minera publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de abril del 2005, se cambió la denominación del Consejo de Recursos Minerales a "Servicio Geológico Mexicano" como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Economía..

NOTA 27.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) **Objeto Social**

Desde su origen, ha tenido la responsabilidad de explorar detalladamente las riquezas mineras nacionales, así como la de proveer a la industria minera de todos aquellos elementos indispensables para facilitar la exploración, identificación y cuantificación de los recursos minerales del territorio mexicano, siendo sus propósitos no lucrativos y orientado al cumplimiento de sus actividades en los términos previstos por el Art. 9 de la Ley Minera.

b) **Elementos Estratégicos:**

Misión: Generar el conocimiento geológico de México y promover su mejor aplicación para coadyuvar a la inversión y a la competitividad en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, contribuyendo así al desarrollo nacional.

Visión: Ser la Institución rectora nacional en geociencias con reconocimiento mundial, que acelere la transformación social, económica y sustentable del país.

c) Principales Funciones:

Para el cumplimiento de su objeto, el Servicio Geológico Mexicano tiene las siguientes funciones:

- I. Promover y realizar la investigación geológica, minera y metalúrgica para el mejor aprovechamiento de los recursos minerales del país;
- II. Identificar y estimar los recursos minerales potenciales del país;
- III. Inventariar los depósitos minerales del país;
- IV. Proporcionar el servicio público de información geológica, geofísica, geoquímica y minera del país;
- V. Elaborar y mantener actualizada la Carta Geológica de México, en las escalas requeridas;
- VI. Proveer la información geoquímica del territorio nacional obtenida de acuerdo a normas internacionales y establecer las características geofísicas del subsuelo y proporcionar su interpretación;
- VII. Dar a la pequeña y mediana minería, y al sector social, asesoría técnica en materia de evaluación de depósitos minerales, procesos metalúrgicos y análisis físico-químicos de muestras de minerales, para su aprovechamiento;
- VIII. Proporcionar el servicio de laboratorio y el estudio e interpretación de análisis químicos, físico-químicos, metalúrgicos y geológicos de muestras en estado sólido, líquido o gaseoso;
- IX. Participar en fondos de inversión de riesgo compartido para exploración;
- X. Aportar elementos de juicio a la Secretaría, con relación a la determinación de los minerales y sustancias concesibles y la incorporación o desincorporación de zonas a reservas mineras;
- XI. Coordinarse con otras entidades e instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen investigaciones geocientíficas;
- XII. Prestar a clientes externos los servicios descritos en este artículo, dentro del territorio nacional o en el extranjero, mediante contratos con personas físicas o morales, instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- XIII. Brindar asistencia técnica en materia de planeación de uso del suelo, aportando estudios de: riesgo geológico, ecológicos, territoriales, geohidrológicos y geotécnicos, que se requieran para este fin;
- XIV. Obtener y conservar la información de ciencias de la tierra, para incrementar el acervo del servicio público de información geológica, geofísica, geoquímica y minera del país;
- XV. Participar en las reuniones geocientíficas nacionales e internacionales;
- XVI. Formar parte del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, conforme al artículo 56 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento;
- XVII. Proporcionar la información geológica, geoquímica y geofísica y asesoría técnica sobre el uso y aprovechamiento, actuales y potenciales, de los recursos minerales, que les deberá ser requerida en los términos del artículo 58 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- XVIII. Identificar y promover ante la Secretaría la ejecución de obras de infraestructura que propicien el desarrollo de distritos mineros;



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2015

- XIX. Desarrollar, introducir y adaptar nuevas tecnologías, a fin de mejorar la exploración, explotación y aprovechamiento de los recursos minerales de la Nación;
- XX. Auxiliar a la Secretaría en los concursos a que se refiere esta Ley;
- XXI. Actuar como órgano de consulta y verificación de la Secretaría, a solicitud de la misma, en los peritajes y visitas de inspección en que ésta intervenga;
- XXII. Certificar reservas minerales a petición del interesado;
- XXIII. Celebrar contratos mediante licitación pública para llevar a cabo obras y trabajos dentro de los lotes que amparen las asignaciones mineras expedidas en su favor, en los términos previstos al efecto por el Reglamento de la presente Ley;
- XXIV. Fijar y ajustar los precios de los servicios que preste, con excepción de aquellos que se determinen por acuerdo del Ejecutivo Federal;
- XXV. Coordinarse con las autoridades estatales para impulsar y difundir el conocimiento de la actividad geológica, minera y metalúrgica mediante la promoción del establecimiento de museos de minería, proveyendo para ello, de conformidad con las disposiciones aplicables, las asignaciones presupuestales que se contemplen en los convenios que se celebren para el efecto con los Gobiernos de los Estados, y
- XXVI. Realizar las actividades que le confieren expresamente otras leyes.

d) **Ejercicio Fiscal:**

Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

e) **Régimen Jurídico:**

➤ **Legal**

Es un Organismo Público Descentralizado con patrimonio y personalidad jurídica propios, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Economía.

➤ **Laboral**

Con la reforma a la Ley Minera, cuyo decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2005, se estableció que las relaciones laborales de los servidores públicos del S.G.M. se rigen por el apartado A) del Artículo 123 Constitucional y sus leyes reglamentarias.

➤ **Presupuestario**

Es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto, ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2015

➤ **Económico**

El Servicio Geológico Mexicano se agrupa dentro del Sector Público No Financiero.

➤ **Administrativo**

El SGM es una entidad paraestatal No Empresarial, creada como un organismo descentralizado conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, controlada por el gobierno y la cual no opera como empresa, ya que sus actividades se financian básicamente con Apoyos Fiscales, aunque puede disponer de ingresos propios limitados con relación al costo de su producción o prestación de servicio.

De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Servicio Geológico Mexicano se encuentra clasificado como una entidad de la Administración Pública Paraestatal Federal No Financiera y No Empresarial.

➤ **Fiscal**

Para efectos del Impuesto Sobre la Renta, se sujeta a las disposiciones del Título III de dicha ley, denominado "Del régimen de las personas morales con fines no lucrativos"

f) **Consideraciones Fiscales:**

➤ **Impuesto Sobre la Renta**

El Servicio Geológico Mexicano por su estructura jurídica no es sujeto a este impuesto, de conformidad con el Título III – "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", Artículo 79 Fracc. XXIII de la ley respectiva.

➤ **Impuesto al Valor Agregado**

Está sujeto al 16% de los ingresos por consultoría, proyectos de exploración y asistencia técnica, entre otros, de acuerdo al Art. 1 Fracción II de la Ley correspondiente, teniendo derecho al acreditamiento del gasto realizado, de conformidad con el Artículo 4 de la respectiva Ley.

➤ **Impuesto Sobre Nóminas**

El S.G.M. está sujeto al pago de este impuesto en los Estados de Hidalgo, Distrito Federal, Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa, Durango, San Luis Potosí, Sonora, Jalisco y Coahuila, adicionalmente se encuentra obligado a dictaminar el cumplimiento del Impuesto Sobre Nóminas en el Distrito Federal de conformidad con el artículo 58 fracción V del CFDF y San Luis Potosí en cumplimiento al artículo 25 fracción VII de la ley de hacienda para este estado.

➤ **Participación de los trabajadores en las utilidades**



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2015

Derivado de que obtiene apoyos fiscales, los cuales no están sujetos al I.S.R., ni persigue fines de lucro, el S.G.M. no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, de acuerdo al Art. 117 de la Ley Federal del Trabajo.

➤ **En su carácter de retenedor:**

- a). Impuesto sobre Ingresos por Salarios y en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- b). Impuesto sobre la Renta, por arrendamiento de inmuebles y por servicios profesionales pagados a personas físicas.
- c). Cuotas a favor del ISSSTE.
- d). Impuesto al Valor Agregado, por pagos realizados a personas físicas.

➤ **A su cargo como unidad económica:**

- a). Cuotas patronales al ISSSTE.
- b). Cuotas patronales al FOVISSSTE.
- c). Cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro.
- d). Cuotas para Ahorro Solidario
- e). Impuestos locales sobre nóminas.
- f). Impuesto predial.

g) **Estructura Organizacional Básica:**

Oficinas del SGM:

Las oficinas centrales del Servicio Geológico Mexicano se encuentran en Pachuca, Hgo., contando con 9 oficinas regionales y 2 centros experimentales, distribuidos en la República Mexicana como a continuación se indica:

OFICINA REGIONAL	UBICACIÓN
CEDOCIT	DISTRITO FEDERAL
GERENCIA REGIONAL NORTE	CHIHUAHUA
GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE	SINALOA
GERENCIA REGIONAL CENTRO NORTE	DURANGO
GERENCIA REGIONAL CENTRO OCCIDENTE	JALISCO
GERENCIA REGIONAL SUR	OAXACA
GERENCIA REGIONAL CENTRO	SAN LUIS POTOSÍ
GERENCIA REGIONAL NOROESTE	SONORA
OFICINA SALTILLO	COAHUILA

CENTRO EXPERIMENTAL	UBICACIÓN
CENTRO EXPERIMENTAL CHIHUAHUA	CHIHUAHUA

CENTRO EXPERIMENTAL OAXACA

OAXACA

Personal Activo:

El Servicio Geológico Mexicano cuenta con personal activo al 30 de junio como a continuación se indica:

EMPLEADOS	CAPÍTULO 1000	CAPÍTULO 6000
NÓMINA (BASE)	425	
MANDOS MEDIOS	68	
FUNCIONARIOS	1	
SUBTOTAL	494	
LISTA DE RAYA FORÁNEA	7	341
LISTA DE RAYA PACHUCA	47	90
SUBTOTAL	54	431
SUBTOTAL	548	431
TOTAL	979	

NOTA 28. -BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de registro:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera el SGM se ha apegado a la normatividad emitida por el CONAC, como son el Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, entre otros, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, armonizados con sus respectivas matrices de conversión de conformidad con los documentos emitidos por dicho Consejo (CONAC).

El listado de cuentas vigente del organismo se encuentra alineado al Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y al Clasificador por Objeto del Gasto.

Los registros y los estados financieros de la Entidad son realizados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las que se refieren a:

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP).
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFG SP).
- Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG).

- Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y en lo previsto en ellas, de manera supletoria.

NOTA 29.- CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Servicio Geológico Mexicano ha llevado a cabo las acciones necesarias para lograr un sistema de contabilidad gubernamental que cumpla con las siguientes características:

- a) Ser único, uniforme e integrador; (Subsistemas).
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; es decir La contabilización de las transacciones de gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago y la contabilización de las transacciones de ingreso se registra cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto: Registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: Registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria.
- i) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de la tecnología de la información;

El Servicio Geológico Mexicano de manera interna ha desarrollado a través de la Gerencia de Integración y Apoyo Tecnológico sistemas aplicables al ámbito administrativo y financiero para eficientar la operación, en fechas recientes se han invertido horas de trabajo en la actualización y adecuación de los mismos, para que éstos operen en apego a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NOTA 30.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

✓ **Efectivo e inversiones de inmediata realización**

En "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía" se registran los valores, documentos o títulos de crédito otorgados por proveedores y contratistas para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales en materia de adquisiciones y obra pública, devolviéndose a solicitud del área que los remite.

Las políticas que se tienen establecidas para el manejo y registro de las inversiones son conforme a los "Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Manejo de Disponibilidades Financieras" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de marzo de 2006 y reforma del 06 de agosto de 2010.



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2015

El efectivo y las inversiones de inmediata realización se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el que no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan; los rendimientos correspondientes a los saldos de los recursos de las cuentas provenientes de Apoyos Fiscales aún no utilizados, se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

✓ **Estimación para cuentas de cobro dudoso:**

El registro de la Estimación para Cuentas o Documentos por Cobrar Irrecuperables se realiza cuando el área de jurídico ha agotado las acciones para su recuperación y una vez determinada la imposibilidad de la recuperación se realiza la afectación contable contra cuenta de resultados.

Su importe se ajusta cuando se convoca a reunión del Comité Interno y de acuerdo al estudio que realiza de cada uno de los saldos de clientes y documentos por cobrar se decide incrementarla o cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Servicio Geológico Mexicano.

✓ **Almacenes, su Método de Valuación y Estimación por Obsolescencia:**

Los artículos de consumo se valúan a través del método de costos promedio con fundamento en lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 05 de marzo de 2008, actualizándose hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC; a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" no se actualizaron, derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

Dichos valores, así determinados, no exceden al valor de mercado.

La estimación para obsolescencia se ajusta en función de los estudios específicos que anualmente efectúa la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios (Departamento de Activos Fijos).

✓ **Beneficios a los Empleados**

Con la reforma a la Ley Minera cuyo decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2005, se estableció que las relaciones laborales de los servidores públicos del Servicio Geológico Mexicano se rigen por el apartado A) del Artículo 123 constitucional y sus leyes reglamentarias.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, y la cual establece que en virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores; sin embargo, para las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales, las entidades sujetas al Apartado "A" deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Conforme a lo establecido por la norma citada y tomando en cuenta que los resultados de los ejercicios 2014 y 2013 fueron de naturaleza negativa, el monto de los pasivos laborales no han sido actualizados.

✓ **Proyectos de Inversión y su Amortización:**

Su saldo se refiere a los proyectos realizados para exploración e investigación en territorio nacional con potencial minero, para la elaboración interna y externa de cartas geológica-mineras, geoquímicas y geofísicas, los cuales se registran de acuerdo con la resolución emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), descrita en los Oficios No. 329-A-0291 y 309-A-1335 del 5 de abril y 17 de diciembre de 1999, respectivamente.

La política para amortizar los proyectos de inversión es la siguiente:

- a) Las erogaciones por concepto de elaboración de la cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica, la prestación de servicios al sector privado y público, el apoyo a la pequeña y mediana minería, estudios geohidrológicos y ambientales, las pruebas metalúrgicas y concentración de mineral, se amortizan en el mismo año en que se incurren, debido a que los beneficios que se pudieran obtener en un futuro son mínimos, en comparación con la inversión realizada.
- b) Las erogaciones por concepto de exploración de proyectos, se amortizan en el año en que se ejercen y se capitalizan aquellos que sean susceptibles de generar ingresos a futuro.
- c) Los proyectos de exploración capitalizados, se amortizan en el año en que el Organismo obtiene los ingresos derivados de la venta o licitación de los proyectos o cuando se determina la libertad del terreno por falta de valor económico.

✓ **Programa de Apoyo a la Exploración (PAE):**

El Servicio Geológico Mexicano inicia en 2008 este programa, el cual anteriormente era instrumentado por el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). En el periodo de 2008 a junio de 2015 se han otorgado un total de 146 apoyos en 112 proyectos, representando un importe total asignado de \$76'574,537 en Estudios Geológicos, Obras Mineras y Barrenación a Diamante, independientemente de los gastos por concepto de Supervisión y de Laboratorio.

✓ **Gastos de instalación y su amortización:**

Las inversiones realizadas en las instalaciones y mantenimiento de edificios, se registran al costo de adquisición y reflejan la actualización hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC, a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" no se actualizaron derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros. Su amortización se calcula por el método de línea recta a la tasa del 5% anual.

✓ **Provisiones**

Son aquellas cantidades que se destinan para hacer la cobertura de gastos que, por diversos motivos, de una forma cierta o eventual se pudieran producir en el futuro; así como gastos futuros cuya cuantía exacta no es conocida en la actualidad.



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2015

Las provisiones se distinguen de otros pasivos, tales como los acreedores y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la incertidumbre sobre el momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Dentro del registro de provisiones que realiza el Servicio Geológico Mexicano, se encuentran principalmente las prestaciones de fin de año de los trabajadores, los servicios de agua, luz eléctrica y teléfono.

NOTA 31.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, y reflejan su actualización hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC; a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NIFGG SP 04) " Reexpresión" no se actualizaron, derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

➤ **Arrendamiento de Activo Fijo**

Derivado de las nuevas disposiciones normativas para la compra de activo fijo, principalmente lo que se refiere a Equipo de Cómputo, el Servicio Geológico Mexicano al 30 de junio tiene en renta el siguiente activo:

Concepto	No. de bienes
Equipo de Cómputo	4762
Equipo de Video Conferencia	58
Telefonía y Comunicaciones	270
Vehículos Terrestres	7
TOTAL	5097

Respecto a los inmuebles en donde las oficinas foráneas tienen sus oficinas, los que corresponden a la Gerencia Regional Centro Occidente, ubicada en Guadalajara, Jal. y Oficina Saltillo se tienen por contrato de arrendamiento, las oficinas de Cedocit en Tecamachalco el régimen de ocupación del inmueble es por Comodato y dos por Destino, que es el caso de Oficinas Centrales y el Auditorio, localizados en el Centro Minero de Pachuca, Hgo.

NOTA 32.- DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO

Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales:

Descripción	Porcentaje
Edificios	5%
Maquinaria y equipo de perforación	20%
Equipo de transporte terrestre	25%
Equipo aéreo	20%
Equipo de cómputo	20%
Muebles y enseres	10%

Nota: Se anexa estado de variación del Activo Fijo que contiene el detalle por cuenta contable, incluyendo su reexpresión y depreciación.

NOTA 33.- INGRESOS

El SGM recibe anualmente Apoyos Fiscales, dentro del marco del Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son aplicados principalmente para cubrir las erogaciones autorizadas en el rubro de servicios personales en gasto corriente.

Los Apoyos Fiscales recibidos para obra pública y en su caso para adquisición de bienes muebles e inmuebles son capitalizados incrementando el patrimonio, los relativos a cubrir el gasto corriente se registran como ingresos en los resultados del año.

El Servicio Geológico Mexicano obtiene Ingresos propios de su actividad, derivados de las concesiones mineras, a través de primas por descubrimiento (regalías) y contraprestaciones por licitación de proyectos mineros.

Los ingresos por servicios, corresponden a servicios de consultoría y apoyo profesional para el desarrollo de proyectos de exploración de recursos minerales, mediante visitas de reconocimiento para la orientación de prospectos, asistencia técnica para la pequeña y micro minería, certificación de reservas ubicadas por particulares que complementen soportes documentales en la gestión crediticia, estudios específicos para el diagnóstico y activación de distritos mineros y promoción con Gobiernos Estatales para proyectos de exploración.

NOTA 34.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

La Entidad de conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos" vincula el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestarias, realizando el registro contable y presupuestal de los ingresos y egresos de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo nacional de Armonización Contable (CONAC) en las etapas del presupuesto que a continuación se indican:

Ingresos: Aprobado, Modificado, Devengado y Recaudado.

Egresos: Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado

NOTA 35.- CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES

Cuentas por Cobrar Contingentes - Activos Contingentes:

El 1° de enero de 2003 entró en vigor el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", preparado y aprobado por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cual determina las reglas particulares para valuación, así como revelación de los activos y pasivos contingentes.

Un activo contingente es aquel que puede derivar en un beneficio económico posible, que surge de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

El boletín establece que los activos contingentes no se deben reconocer en los estados financieros, ya que podría significar reconocer un ingreso que quizá nunca se realice.

En el caso de concesionarios que por diversas razones no hayan cumplido con la obligación de autodeterminar y cubrir el importe respectivo de primas por descubrimiento (regalías) a la entidad, considerando lo dispuesto por la Ley Minera vigente, el Servicio Geológico Mexicano carece de facultades para requerir directamente a los concesionarios información o realizar visitas de inspección y de cobro, si éstos se niegan tácita y llanamente a pagar las primas por descubrimiento (regalías). El procedimiento válido y procedente, es que el Servicio comunique a la Secretaría de Economía el incumplimiento de los concesionarios, proporcionando a la autoridad representada por la Dirección General de Regulación Minera de la misma, la información de quienes hayan incumplido con la obligación de pago de primas por descubrimiento, para que proceda en consecuencia; sin embargo, el procedimiento que prevé la legislación minera para estos casos, no garantiza que los concesionarios vayan a cubrir al organismo las primas por descubrimiento omitidas.

Los estados financieros del organismo no reconocen estos activos contingentes, debido a que la entrada de los beneficios económicos es probable, pero no prácticamente cierta, ya que la conclusión del proceso judicial y la actuación de la Dirección General de Regulación Minera son inciertas.

Dentro de las cuentas por cobrar contingentes, se considera el Apoyo-Crédito por concepto de crédito por becas concedidas a trabajadores del Organismo, las cuales son otorgadas para la realización de estudios de posgrado que de acuerdo con las políticas vigentes, es obligación del empleado obtener calificaciones aprobatorias y una vez concluidos los estudios, continuar prestando sus servicios al Organismo por un período igual al tiempo de duración de los estudios realizados, en caso de no cumplir con estas políticas, deberá reintegrar el importe del apoyo económico.

NOTA 36.- INFORMACIÓN ADICIONAL

i. Registro Federal de Contribuyentes del Organismo:

- SGM7602222H2

ii. Dirección:

- Blvd. Felipe Ángeles Km. 93.50 – 4
Col. Venta Prieta CP. 42080
Pachuca, Hgo.
Tel: 01 771 7 11 41 83

iii. Fuentes de Información:

- Registros del Sistema de Contabilidad
- Normas de Información Financiera Gubernamental
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable
- Archivo Interno del SGM

iv. Dirección de Internet:



SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
I.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2015

www.sgm.gob.mx

NOTA 37.- PARTES RELACIONADAS Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

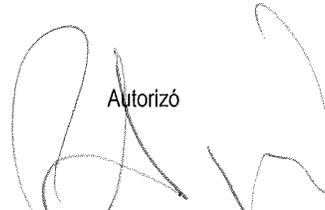
Manifestamos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas y bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros al 30 de junio de 2015 y sus notas que son parte integrante de los mismos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Servicio Geológico Mexicano.

Revisó



L.C. Silvia María Gutiérrez Aguilar
Gerente de Contabilidad y Presupuestos

Autorizó



C.P. Raúl Alberto Aznar Ramos
Encargado del Despacho de la
Subdirección de Finanzas

Elaboró



L.C. Silvia Esperanza López Trejo
Subgerente de Contabilidad



L.C. María de Lourdes Baños Martínez
Subgerente de Presupuestos

Pachuca, Hgo., 09 de julio de 2015.